

Financiamiento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en el entorno de la Reforma Financiera Mexicana

Financing the Micro, Small and Medium Enterprise in the context of the Financial Reform

Artículo recibido: 14/07/2017

Aceptado: 26/10/2017

Sergio Solís Tepexpa*
Aleida Azamar Alonso**
David Flores Valencia***

RESUMEN

Una parte fundamental para la economía mexicana son las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), ya que representan el grueso del universo industrial del país con más del 90% del total de las empresas. Su contribución es notable tanto en el aspecto laboral como en el económico, por lo que su progreso contribuye al bienestar de la población. Una de las principales herramientas del Estado para el mejoramiento continuo de las condiciones productivas es la planeación e implementación de políticas públicas que fortalezcan y desarrollen los aspectos clave de las Mipymes. A través de estas políticas se plantean programas de apoyo económico que puedan enfocarse en sus diferentes aspectos y necesidades. Por ello, el objetivo de este trabajo es analizar, en el marco de las reformas financieras que se realizaron en México en el año 2014, el grado de concentración de los apoyos federales a nivel nacional para las Mipymes. La metodología que se empleó para elaborar este estudio se basó en un análisis multivariado por medio de dos métodos: a) métodos jerárquicos (*dendograma*) y, b) técnicas de escalamiento multidimensional (MDS), donde se utilizaron diez variables que se aplicaron

* Profesor-Investigador. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México.

** Profesora-Investigadora. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México.

*** Licenciado. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México.

a todas las entidades federativas que integran la República Mexicana. Con ello, se logró probar que la reforma no ha logrado una dispersión del crédito a lo largo del país y que la Ciudad de México, Nuevo León, y Jalisco mantienen el liderazgo en apoyos a financieros a las Mipymes. Mientras que los más lejanos son Guerrero, Baja California Sur, Campeche y Nayarit.

Palabras clave: financiación, instituciones, financieras, crédito.

ABSTRACT

A key part of the Mexican economy are the Micro, Small and Medium Enterprises (MSMEs) because they represent a great part of the industrial universe in the country, they are more than 90% of the total companies. Their contribution is remarkable, in the labor and economic aspects, for this reason their progress contribute to the wellness of the people. One of the main tools of the State to improve continuously the productive conditions is the planning and implementation of public policies that strengthen and develop the key aspects of MSMEs. Through these policies there are presented economic support programs that can focus on different aspects and needs they have. The objective of this paper is to analyze if the financial reforms that were carried out in Mexico during 2014 have facilitated the access to credit and the financing of MSMEs. The methodology that was used to elaborate this study was through a multivariate analysis by two methods: a) hierarchical methods (dendogram) and multidimensional scaling techniques (MDS), ten variables were applied to all the entities of The Mexican Republic.

Keywords: MSMEs, financing, financial institutions, credit.

Cómo referenciar este artículo

Solis, S, A. Azamar y D. Flores (2017). Financiamiento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en el entorno mexicano de la Reforma Financiera. En *Administración y organizaciones*, 20, (39) 191-212.

Introducción

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son importantes para la economía mexicana debido a que representan hasta 74% de los empleos que se generan en el país, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015). Sin embargo, durante años han sufrido diversas restricciones para obtener acceso al financiamiento de sus actividades bajo la justificación de que se personalizan un negocio de alta incertidumbre y riesgo. Bajo este escenario, se generó una reforma financiera en el año 2014, la cual, buscó implementar un proceso de apertura del sistema financiero formal para las Mipymes a un costo menor.

Es por ello que este trabajo tiene por objetivo analizar el grado de concentración de los apoyos federales a nivel nacional. Se utilizan datos de Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) de cada una de las entidades federativas, y se utilizan métodos jerárquicos para la construcción de un árbol de clasificación, que recibe el nombre de “dendrograma”. Para contrastar resultados se utilizan técnicas de escalamiento multidimensional (conocidas por en inglés como *Multidimensional Scaling* o MDS). Los resultados obtenidos muestran que existe una alta concentración de los apoyos de fondos federales en los estados de Nuevo León, Jalisco y la Ciudad de México.

El trabajo se divide en cuatro apartados. El primero analiza la importancia de adecuar el diseño de políticas públicas por parte del Estado para su buen funcionamiento y ejecución, se estudia el caso de Mipymes en México enfocadas al sector financiero. En la segunda parte se discute la importancia de la reforma financiera promovida por el gobierno mexicano, donde se generan modificaciones para otorgar créditos a micro y pequeñas empresas. El tercer apartado exhibe un análisis multivariado apoyado con datos de otorgamiento de estos créditos en el país. Por último, se presentan algunas reflexiones finales relacionadas con los puntos anteriores.

Diseño e implementación de políticas públicas

Las Instituciones son fundamentales para que los ciudadanos y el Estado puedan lograr acuerdos comunes que les conduzcan a un desarrollo benéfico para todos, la forma de comunicación para que esto se pueda realizar es a través de la planeación e implementación de políticas públicas adecuadas. La capacidad de la administración a cargo para generar un marco normativo adecuado en el

que éstas se respeten y apliquen de forma adecuada es lo que determinará la calidad de la nación y el tipo de convivencia entre sus ciudadanos. La estabilidad social rige el porvenir de las naciones y fortalece la situación de los países en las dinámicas comerciales o económicas mundiales. Una política pública que conduzca a la estabilidad económica y social es la característica de un Estado eficaz y de una población responsable.

Las políticas públicas no solamente están orientadas a mejorar la convivencia social, también conducen al mejoramiento de los servicios básicos y al desarrollo de la industria local. En todo el mundo y en México, las Mipymes son fundamentales para la estabilidad social, debido a que aportan la mayor cantidad de empleos. Ejemplo de ello es que en México se han creado 72% de los empleos, que además contribuyen a generar 52% del Producto Interno Bruto (PIB), según reporta INEGI (2015).

Es por estas razones que es básico para México la creación de estrategias que involucren la planeación e implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer a las Mipymes. Para comprender de mejor manera la relevancia de la información en el planteamiento o diseño de las políticas públicas, es conveniente conocer sus diferentes concepciones. Como primer acercamiento al concepto de políticas públicas tenemos el desarrollado por Kauffer quien define a las políticas públicas como un conjunto de decisiones cuyo objeto es la distribución de determinados bienes o recursos (2002:2).

En este proceso se encuentran en juego bienes o recursos que pueden “afectar o privilegiar a determinados individuos y grupos”. Pero Kauffer (2005:5) va más allá en su definición de políticas públicas y retoma el concepto de Thoenig (1987), que concibe a las políticas públicas como “lo que los gobiernos deciden realizar o no realizar”; sin embargo, se debe tener cuidado al utilizar esta definición, ya que no se afirma que el no actuar es una política pública, sino que la decisión de no actuar ante un determinado problema conforma en sí una política pública.

Por su parte, Dye menciona que una política pública es “aquello que el gobierno escoge hacer o no hacer” (1976:57). Por otro lado, de acuerdo a lo comentado por Pallares (1988) las políticas públicas son todas las acciones que ejecuta la administración pública a través de sus agentes e instituciones con el fin de modificar—positiva o negativamente— la vida de la población, todo ello mediante un esfuerzo de largo aliento, debido a que las acciones del Estado se basan en un plan que afectará desde el momento de su planeación y hasta mucho después de su implementación, a pesar de que ésta sea exitosa o no.

El proceso decisional, en cualquier ámbito, conlleva a la necesidad de estar informados; atendiendo a esta necesidad, los gobiernos establecen

instancias específicas que se encargan de la captación de datos y generación de información para la decisión. Generalmente esta información es de tipo estadístico, cuyas medidas conforman agregados o índices que dan cuenta de lo que en conjunto se manifiesta en un grupo al que interesa apoyar, no así de los procesos particulares que deben contender o generar los individuos en ese grupo ante la implementación de una nueva política o por un cambio en la misma.

Las políticas públicas se generan a través de un sistema político, el cual, como cualquier otro sistema tiene varias entradas (*inputs*) como son las leyes, reglamentaciones institucionales, procedimientos democráticos, organizaciones públicas o privadas, e intervención social. Asimismo, este sistema genera acciones o resultados (*outputs*) que serían los planteamientos para el desarrollo y planeación de una política pública plural y consecuente con la realidad, la cual tiene consecuencias (*outcomes*), que son las exclusiones del proceso de planeación y todos los efectos derivados de la misma, de ahí que Pallares mencione que “el producto de una política pública es aquello que una institución de gobierno está haciendo en un momento y en un ámbito determinados” (1988: 144).

El rendimiento de una política pública se evalúa al relacionar resultados y productos con sus objetivos. También para esta evaluación se acostumbran las medidas estadísticas, por lo que naturalmente se pierden de vista los comportamientos y respuestas sociales a nivel micro. Existen varios enfoques en cuanto a la metodología que se debe utilizar en la elaboración de una política pública. Uno de los modelos más conocido y manejado por la literatura especializada, es el creado por Bardach (2001) denominado los *Ocho pasos para el análisis de políticas públicas*. En términos generales se presentan las bases de este modelo a continuación.

1. Definición del problema: no de acuerdo a juicios particulares y propios del gobierno, ya que el interés es plural, por lo que se debe establecer un marco de estudio consecuente con las capacidades del Estado para resolver la inconformidad social.

2. Obtención de información: a través del análisis de datos, que no son sino representaciones de hechos acerca del mundo.

3. Construcción de alternativas: el entendimiento del problema desde todas sus perspectivas resulta fundamental para poder plantear opciones y estrategias que se puedan resolver distintos tipos de escenarios. Se trata de ser capaces de adelantarse a los posibles problemas y concretar los mejores resultados posibles.

4. Selección de criterios: para ello, se puede elegir entre dos líneas discursivas conectadas pero separables: la analítica, referente a hechos y proyecciones de las consecuencias; o la evaluativa, relativa a los juicios de valor. El argumento analítico razonará si es probable que suceda X, Y o Z, pero en el evaluativo es donde aprendemos si X, Y o Z son “positivos” o “negativos” para el mundo.

5. Proyección de resultados: Formula escenarios adversos para no caer en el optimismo natural; también considera las consecuencias no previstas.

6. Confrontación de costos y beneficios.

7. Toma de decisión.

8. Resumen del problema: programas y resultados esperados.

Es importante subrayar, en este modelo y dentro de los criterios prácticos para la implementación de una política pública, el criterio de perfectibilidad, el cual reconoce que durante el diseño de la política no se pueden tener todos los detalles de información a la mano. Este criterio reconoce que quienes implementan las políticas públicas: operativos de los programas de apoyo, gobiernos municipales y estatales —responsables de la administración pública—, agrupaciones empresariales, asociaciones civiles, entre otros. En este proceso los beneficiarios proporcionan una especificidad tanto a interpretación de estas políticas como a la forma de aterrizarlas adaptando y perfeccionándolas de su concepción original. Es importante subrayar el papel de los beneficiarios al convertirse en la fuente principal de información para conocer el impacto real de la política.

Por consiguiente, la generación de políticas públicas eficientes es una tarea que exige responder a las demandas de la mayoría procurando el bienestar social. Esta tarea se logra mediante el conocimiento y la definición del problema a resolver. Con esta premisa Majone (1997) plantea que el diseño de las políticas se apoya en “evidencias” y “argumentos” más que en datos cuantitativos impersonales. La obtención de este tipo de información se convierte en un aspecto esencial para la construcción de alternativas necesarias dentro del diseño de políticas públicas.

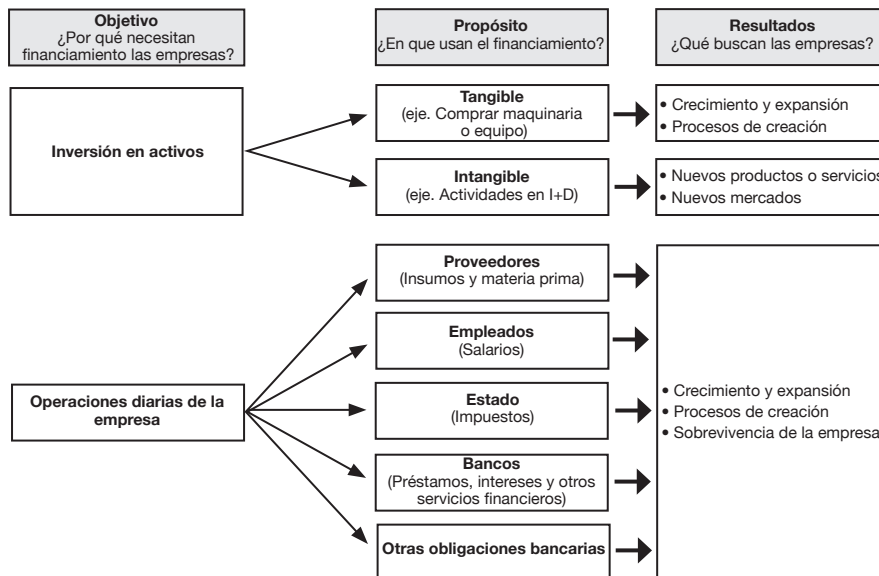
En este contexto se analizan los efectos de la reforma financiera promulgada en el mandato presidencial de Enrique Peña Nieto en el 2014. Esta reforma tuvo una larga difusión en los medios de comunicación debido a su enfoque, el cual daba importancia a la generación de políticas de apoyo para las Mipymes donde se involucraba al sistema financiero mexicano. En el siguiente apartado se esboza en qué consiste dicha reforma y cuáles son los objetivos que busca alcanzar.

La Reforma Financiera en México

Básicamente las empresas con mayor tamaño requieren fondear la inversión en activos o bien las operaciones día a día. Dicho financiamiento externo o interno puede orientarse a alcanzar cualquiera de los siguientes objetivos: i) incrementar producción, productividad o reducir costos con la intención de ser más competitivo; ii) desarrollar nuevos productos para mantener o incrementar su participación en el mercado; iii) adaptar la tecnología y productos a las nuevas condiciones de mercado; iv) iniciar una nueva empresa o negocio; y v) pagar compromisos financieros cotidianos. En la figura 1 se pueden observar estos financiamientos.

Así, las empresas pueden obtener el financiamiento de diversas fuentes internas o externas, por medio de dos instrumentos: capital y deuda. Por el lado del capital pueden obtener fondos de la generación de flujos de efectivo propios a través de la retención de utilidades o ventas de activos, o bien de la aportación de nuevos inversores o usando emisiones de capital en los mercados bursátiles

FIGURA 1. PRINCIPALES OBJETIVOS, PROPÓSITOS Y RESULTADOS DEL FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS MEXICANAS



Fuente: Cincera y Santos (2015: 4).

incluso colocando instrumentos de deuda. Como lo indican Cincera y Santos (2015) el acceso a diferentes fuentes de financiamiento depende del nivel de riesgo asociados a la empresa o al proyecto. Otros factores involucrados son grado de madurez de la empresa, cantidad de recursos necesitados, tamaño y antigüedad de la empresa, disponibilidad de información, metas de crecimiento, tipo de régimen de propiedad y sector donde se desarrolla la empresa o proyecto (Cincera y Santos, 2015: 5). Como se indica en la Figura 2, los autores antes citados clasifican las fuentes de financiamiento.

Como puede observarse, el factor financiero es una de las importantes barreras para iniciar, mantener y terminar el proceso innovador, así como del crecimiento en las empresas. En el caso de las pequeñas y medianas empresas encuentran grandes dificultades para superar sus limitaciones financieras, en particular, debido a los altos costos fijos, los mínimos de inversión requerida para iniciar los procesos de innovación y la gran asimetría de información proveniente de las instituciones financieras externas (Spielkamp y Rammer, 2009: 2). En este contexto, la relación teórica entre desarrollo financiero y crecimiento económico también se remonta al estudio de Schumpeter (1939). Este economista se centra en analizar los servicios prestados por los intermediarios financieros, sostiene que éstos son esenciales para la innovación y el

FIGURA 2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Privado	Deuda
<ul style="list-style-type: none"> • Financiamientos propios • Ahorros personales de fundadores, familia y amigos (3F's) 	<ul style="list-style-type: none"> • Préstamo de bancos o instituciones públicas • Risk-Sharing Finance Facility (RSFF)
Capital	Privado
<ul style="list-style-type: none"> • Venture Capital (VC) • Ángeles financieros • Mercado de valores 	<ul style="list-style-type: none"> • Subsidios y subvenciones de gobiernos y organizaciones internacionales

Fuente: Cincera y Santos (2015: 6).

desarrollo. La visión schumpeteriana se fundamenta en el “buen” funcionamiento del sistema financiero cuando se estimula la innovación tecnológica a través de la identificación, selección y fondeo de aquellos emprendedores que tienen la posibilidad de implementar exitosamente en el mercado sus productos, servicios o procesos productivos.

Por consiguiente, los mercados financieros desempeñan un papel central en la conducción del crecimiento económico a través de su capacidad para estimular la innovación tecnológica. Por ejemplo, una de las creencias populares más arraigadas respecto al funcionamiento de los mercados financieros es considerar que ellos asignan capital a las empresas con mayor potencial para implementar nuevos procesos y comercializar nuevas tecnologías (Medina, 2008).

Bajo estas ideas, existe una justificación para buscar un cambio en la forma en que se pueden financiar las actividades de la Mipymes. La más representativa es modificar el marco regulatorio en el que se enmarcan formalmente las actividades del sistema financiero mexicano. La respuesta gubernamental fue la reforma financiera decretada el 9 de enero de 2014, la cual, de acuerdo al documento de promulgación, busca impulsar el crecimiento económico del país desde el sector financiero. El jefe del Ejecutivo aseguró que “Con más crédito y más barato, las micro, pequeñas y medianas empresas del país, tendrán un insumo esencial para modernizarse, crecer y generar empleos” (CONASAMI, 2014).

Esta reforma financiera se cimentó en cuatro grandes pilares: 1) incremento a la competencia en el sector financiero; 2) fomento del crédito a través de la banca de desarrollo; 3) ampliación del crédito por medio de las instituciones financieras privadas, y 4) mantenimiento de un sistema financiero sólido y prudente. En este sentido, se postulaba que, al incrementar la oferta de créditos, se buscaba que las tasas de interés fueran más bajas, el cobro de comisiones fuera menor y existiera una mejora en los servicios.

Con respecto a esto último, de acuerdo al Decreto presidencial (2014), la reforma plantea a la letra que “se fortalece las atribuciones con las que cuenta la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF), buscando incentivar a las instituciones financieras a implementar o mejorar las prácticas de transparencia, establecer sanciones contra aquellas que no proporcionen a sus clientes el servicio adecuado” (Presidencia de la República, 2014).

Como segundo punto importante, se menciona el apoyo a una banca de desarrollo de la que se espera una mayor flexibilidad en su forma de operación, con la finalidad de que se convierta en un motor impulsor del crecimiento

económico, generando condiciones adecuadas para mejorar la capacidad productiva de las Mipyme y el sector agrícola a través de incentivos adecuados y acordes con sus problemáticas. Adicionalmente, se deben considerar las dimensiones de sustentabilidad ambiental y social, la innovación tecnológica y la igualdad de género.

El tercer punto trata de ampliar el crédito que ofrecen las entidades privadas para que se fortalezcan las facultades de las autoridades financieras, y éstas lleven a cabo una evaluación periódica del desempeño de las instituciones de banca múltiple en relación a los niveles de crédito que, efectivamente, coloquen en el mercado; con el objetivo de que los depósitos de los ahorradores se canalicen a crédito en mayor proporción.

Como último ítem a atender se plantea un fortalecimiento del sistema financiero y para ello se generaron diversas medidas que regulan, coordinan y aseguran el sano desarrollo del sector que se espera logre como beneficios: 1) La facilidad de cambiar cuentas o créditos de un banco a otro sin importar que en el caso que sea un crédito, éste sea hipotecario o automotriz; 2) La apertura de nuevas entidades financieras, con el objetivo de llevar el servicio a más personas; 3) Facilidades de crédito para entidades productivas; y 4) Bajar tasas de interés de los créditos para seguridad de los bancos, éstos podrán cobrarse con los bienes en garantía.

Para que la reforma logre establecer estas mejoras se tuvieron que hacer modificaciones a treinta y cuatro ordenamientos jurídicos que están enmarcados en quince objetivos específicos, los cuales se presentan a continuación:

1. Incorporar una investigación sobre la situación competitiva del sector financiero.
2. Fortalecer las funciones de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
3. Integrar un esquema de corresponsalías para el sector de Ahorro y Crédito Popular.
4. Fortalecer el marco legal, el mandato y la capacidad operativa de la Banca de Desarrollo.
5. Simplificar el régimen de otorgamiento y ejecución de garantías.
6. Modernizar el régimen de concursos mercantiles de las empresas comerciales.
7. Modernizar el régimen de los Almacenes Generales de Depósito.
8. Mejorar la operación del Mercado de Valores.
9. Mejorar la regulación de las Sofomes.

10. Flexibilizar el régimen de los Fondos de Inversión.
11. Actualizar y flexibilizar el régimen de Agrupaciones Financieras.
12. Ajustar la operación de las Uniones de Crédito.
13. Incorporar un régimen de insolvencia bancaria más adecuado y estándares de Basilea III¹.
14. Reforzar los mecanismos de coordinación y cooperación entre autoridades financieras.
15. Mejorar los procedimientos de sanciones en diversas leyes financieras.

De acuerdo a lo planteado por el gobierno federal, estos quince objetivos guiarán la implementación de la reforma. Cabe mencionar que para el año 2014, el 73% de los créditos eran otorgados por cinco entidades financieras, según datos de Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), lo que limita el acceso, la cobertura y la expansión de la oferta. La poca competencia ha dificultado la posibilidad de ingreso que tienen las Mipymes. Esto las ha orillado a buscar financiamiento en sectores informales, aspecto que resulta muy costoso.

Por ello, en la reforma se plasma que una de las acciones para fomentar la competencia contempla actividades como: fortalecer la presencia de la CONDUSEF, que hasta ahora se había visto imposibilitada para ampliar su espectro de actuación como un verdadero defensor de los derechos de los consumidores de servicios financieros. Ahora la CONDUSEF podrá emitir recomendaciones a las instituciones financieras, eliminar cláusulas abusivas en contratos, opinar sobre las contraprestaciones de las instituciones, y con la creación de un buró de entidades financieras podrá regular las prácticas de cobranza.

Otro aspecto relevante plasmado en la reforma, es que se les prohibió a las entidades condicionar el contrato de algunos de sus productos sujetos a la adquisición de otros. Por primera vez se introdujo una regulación en las redes de medios de disposición para fomentar la competencia, ampliar la infraestructura, reducir el cobro de comisiones, impulsar el acceso al libre mercado y reducir prácticas discriminatorias. La reforma también impactó a la Banca de Desarrollo, cambiando su marco normativo, ayudando a que se mantengan empleos e inversiones, contribuyendo a la actividad económica, puntualizándose en la obligación de la inclusión financiera para Mipymes, entre otras. Con estas adecuaciones cambió la función que tenía la Banca de Desarrollo, ya no es sólo

¹ Rozo y Azamar (2014) mencionan que “Basilea III es el conjunto de nuevas normas internacionales para limitar los riesgos específicos de cada entidad bancaria y los riesgos sistémicos más amplios de los mercados financieros. Esta reforma se orienta a mejorar la calidad y la cantidad de capital regulado para mejorar la cobertura de riesgo”.

preservar y mantener el capital de sus instituciones, sino facilitar el acceso a un crédito, modernizar el campo y además brindar la posibilidad de ayudar a jóvenes de 18 a 30 años a emprender un negocio.

Trascendencia de las Mipyme en la economía mexicana

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son de suma importancia para la economía mexicana, pues contribuyen de manera significativa en el empleo y el ingreso a nivel nacional. Existen tres aspectos en que las Mipymes cumplen una función definida dentro del desarrollo del país. En primer lugar, llenan huecos en la producción, ya que hay un gran número de productos que tienen que ser elaborados en pequeña escala, por lo que las Mipymes se integran perfectamente con las grandes empresas debido a que las complementan.

Un segundo aspecto es que crean y fortalecen una clase empresarial dado que constituyen una escuela práctica para formar empresarios, administradores y técnicos. Existe una pequeña escala de operaciones que les permite ir adquiriendo las disciplinas necesarias, porque tiene todas las funciones a la vista, el sentido común y la práctica bastan para resolver los problemas que sobre la marcha se van presentando. Por último, proporcionan un mayor número de empleos, pues en las Mipymes es más fácil reemplazar el factor capital por mano de obra con resultados positivos en la economía y la calidad. Lo anterior se observa en las Tablas 1 y 2.

En México, la cantidad de personal ocupado preparado con educación superior para todas las Mipymes es menor al 20%, lo que significa una falta de capital humano con alto valor agregado que apoye el desarrollo de este tipo de empresas.

En cuanto a la orientación productiva de las Mipymes, el comercio y las manufacturas son los giros en los que se concentra el mayor beneficio para

TABLA 1. CANTIDAD DE PERSONAL OCUPADO EN MIPYMES POR NIVEL ESCOLARIDAD EN 2014

Tamaño de empresa	Número de empresas	Personal ocupado Total	Nivel de escolaridad del personal ocupado		
			Educación formal		
			Básica	Media-Superior	Superior
Total	4,048,543	11,508,100	51%	30%	16%
Micro	3,952,422	8,675,103	52%	30%	15%
Pequeñas	79,367	1,550,838	46%	30%	21%
Medianas	16,754	1,282,159	51%	29%	18%

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, ENAPROCE, (2015).

TABLA 2. INGRESOS QUE OBTUVIERON LAS MIPYMES POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN EL 2014 (MILLONES DE PESOS)

Gran sector	Total de ingresos
Total	2,577,559
Manufacturas	877,668
Comercio	1,286,361
Servicios	413,529

Fuente: elaboración propia con datos INEGI, ENAPROCE (2015).

éstas; por lo que un enfoque prioritario que asegure innovación e inversión en estos sectores propiciará un mayor crecimiento a largo plazo.

Reforma financiera y apoyos a Mipymes

Las empresas necesitan de diversos recursos para alcanzar crecimiento y posicionamiento en mercados como: factor humano, recursos materiales, tecnología, estructura y conocimiento para la transformación; sin embargo, para poder tener a su disposición la cantidad suficiente de estos es necesario contar con recursos financieros. Por ejemplo, el sector financiero formal respecto a las Mipymes establece una serie de requisitos que dificultan su acceso a este recurso. De ahí es menester construir políticas públicas que fomenten el acceso y otorgamiento de créditos productivos para este tipo de organizaciones. Es así que el gobierno mexicano ha diseñado políticas asistencialistas que otorgan subsidios o créditos a fondo perdido que no contribuyen de manera significativa en el crecimiento de dichas empresas. Al respecto la Tabla 3 muestra los montos otorgados, a nivel federal, para la promoción y apoyo a la Mipymes.

Es preciso mencionar que la Tabla 3 muestra los apoyos otorgados en general, los cuales incluyen no sólo financiamiento, sino también capacitación en diversos aspectos como: la planeación de proyectos productivos, el desarrollo de capacidades empresariales y el fomento a la capacitación del capital humano, entre otras. En cuanto al costo del financiamiento a la Mipymes, la Gráfica 1 muestra por separado la tasa promedio a la cual tiene acceso una empresa. Se observa que el costo para las microempresas es el más bajo, dado que las cantidades que solicitan y les conceden son pequeñas, y prácticamente es sólo para capital de trabajo. La empresa pequeña y mediana tienen un costo más alto, pues tiene acceso a créditos con el sector financiero formal e informal para la adquisición de maquinaria y equipo, además, del capital de trabajo.

TABLA 3. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL MEXICANO A LAS MIPYMES

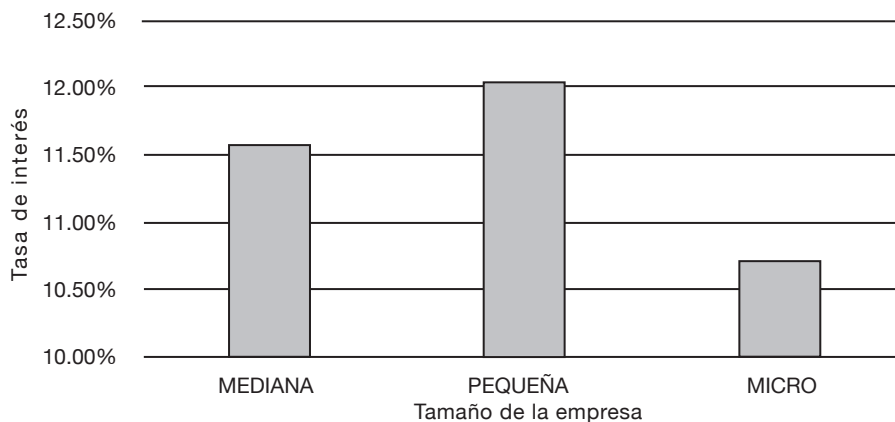
Tamaño de empresa	Programas de promoción y apoyo del Gobierno Federal que conocen las empresas				
	Empresas que conocen programas del gobierno federal de promoción y apoyo	Red de Apoyo al Emprendedor	Programas del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)	Crezcamos Juntos	Otro
Total	577,391	352,537	227,286	246,046	65,392
Micro	566,799	347,919	221,439	246,046	62,720
Pequeñas	8,858	3,885	5,012	NA	2,080
Medianas	1,734	733	835	NA	592

Nota: NA significa No aplica, pues este programa es sólo para Microempresas.

Fuente: elaboración propia con datos INEGI, ENAPROCE (2015).

En cuanto a la forma en que se comporta el financiamiento a nivel nacional, se realizó un análisis multivariado que se muestra en el siguiente apartado. Con esta metodología se busca identificar si la oferta de financiamiento ha logrado ser más competitiva y con mayor distribución a lo largo del país.

GRÁFICA 1. PROMEDIO DE LA TASA DE INTERÉS ANUAL ESPERADA POR LAS EMPRESAS AL SOLICITAR UN CRÉDITO BANCARIO EN EL AÑO 2015



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, ENAPROCE (2015).

Análisis multivariado

Se han utilizado dos métodos para realizar este análisis:

- Los métodos jerárquicos permiten la construcción de un árbol de clasificación que recibe el nombre de *dendrograma*, en el cual se puede observar de forma gráfica el procedimiento de unión seguido, debido a

que el árbol muestra qué grupos se van uniendo, en qué nivel concreto lo hacen, así como el valor de la medida de asociación entre los grupos cuando éstos se unen.

- Las técnicas de escalamiento multidimensional (MDS), están basadas en la comparación de objetos o de estímulos, de tal forma que, si un individuo juzga a los objetos A y B como los más similares, entonces las técnicas de MDS colocarán a los objetos A y B en el gráfico, a manera de que la distancia entre ellos sea más pequeña que la existente entre cualquier otro par de objetos.

Para realizar el estudio, y con información extraída de la ENAPROCE, INEGI de 2015 de los 32 estados de la República Mexicana, se emplearon las variables anotadas a continuación:

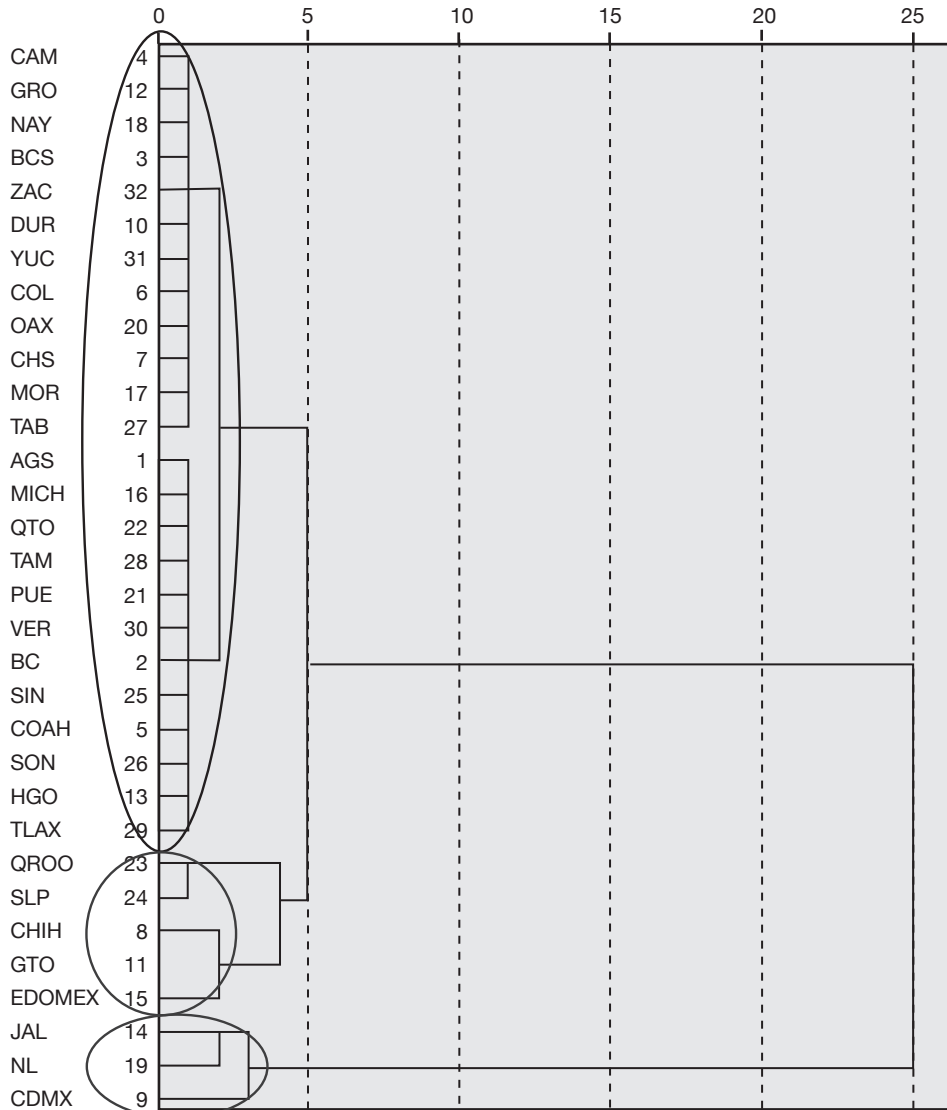
- Empresas que solicitaron apoyos.
- Empresas que recibieron apoyos.
- Monto recibido (millones de pesos).
- Empresas con deudas.
- Empresas con acceso a financiamiento.
- Recursos propios y utilidades reinvertidas.
- Sistema financiero formal.
- Prestamistas particulares.
- Créditos de proveedores o clientes.
- Tarjetas de crédito.
- Recursos de inversionistas privados.

Resultados

En el siguiente *dendograma* se pueden identificar tres grandes grupos. En el primero se encuentran Jalisco, Nuevo León y la Ciudad de México. En el segundo se encuentran Quintana Roo, San Luis Potosí, Chihuahua, Guanajuato y el Estado de México. El resto de los estados no muestran diferencias significativas; Además, el dendograma permite identificar que los estados más alejados del grupo líder son: Campeche, Guerrero, Nayarit y Baja California Sur. Esto implica que de acuerdo a las diez variables utilizadas, existe una concentración de los apoyos en los estados del primer grupo mencionado. Estos estados se caracterizan por ser los más industrializados de la República Mexicana.

GRÁFICA 2. APOYOS A LAS MIPYME A NIVEL NACIONAL (DENDOGRAMA)

Dendograma que utiliza una vinculación media (entre grupos)
Combinación de conglomerados de distancia re-escalados

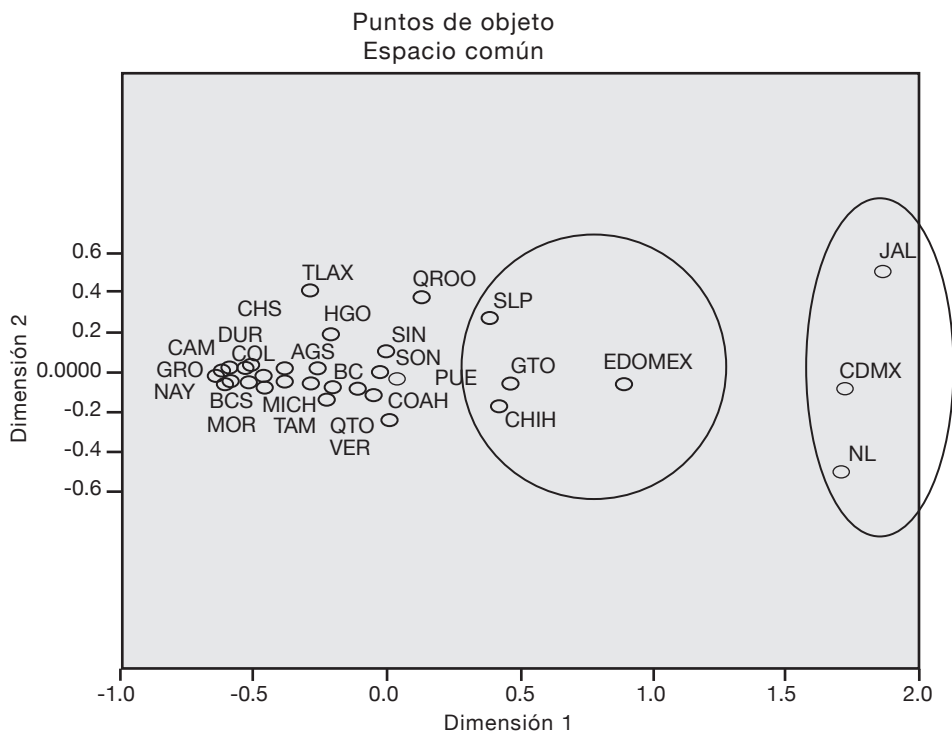


Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI, ENAPROCE (2015).

Nota: cada círculo representa un cluster identificado por el modelo.

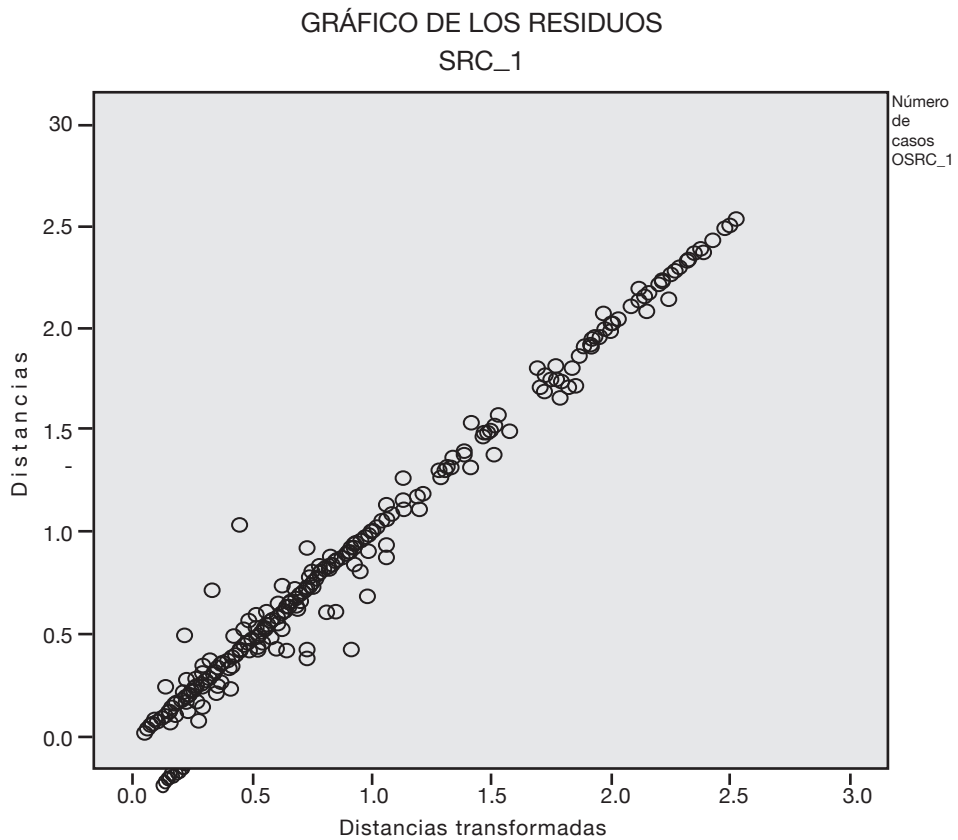
En el segundo grupo se concentra una menor cantidad de apoyos, pero destacan los estados favorecidos por las inversiones industriales como: Guanajuato y San Luis Potosí, que concentran una participación importante de los programas de apoyo. Para contrastar los resultados anteriores se realizaron análisis de escalamiento, uno Proxscal y el otro Alscal. Los resultados de estos cálculos se muestran en las Gráficas 3 y 4. Con el primer proceso, se confirma la existencia de tres grandes grupos, pero en el segundo nivel de apoyo no se encuentra Quintana Roo, como en el dendograma. El segundo proceso es más robusto y permite observar que dentro de los tres grupos identificados no se encuentra alta concentración; en el primero destaca la Ciudad de México como la entidad con mayor apoyo, en el segundo, Estado de México, Guanajuato y Chihuahua se destacan.

GRÁFICA 3. ESCALAMIENTO PROXSCAL



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI, ENAPROCE (2015).

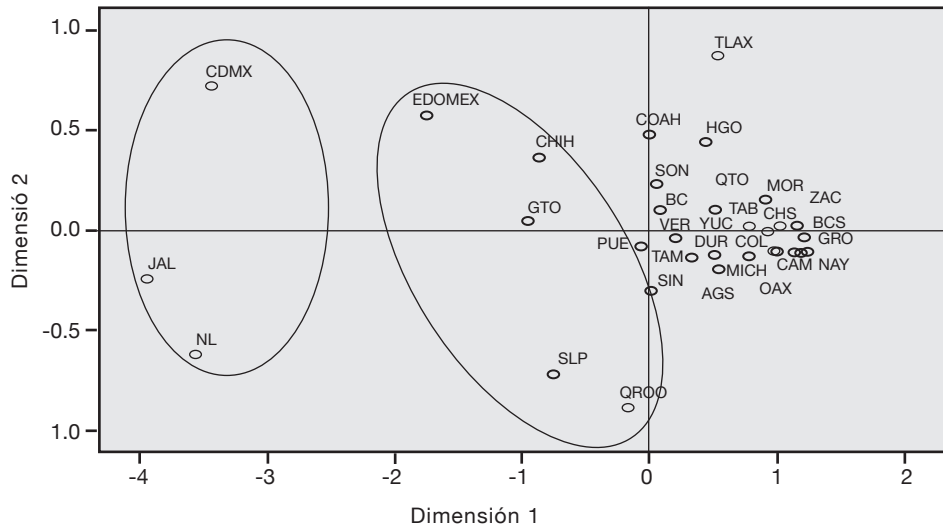
Es importante mencionar que se realizaron las pruebas de significancia para cada uno de los procesos, y el stress obtenido es 0.9998 para el primero y 0.99916 para el segundo. Esto se puede observar en las gráficas de ajuste lineal de cada proceso, en las cuales es visible un ajuste casi perfecto de los puntos a la recta.



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI, ENAPROCE (2015).

GRÁFICA 4. ESCALAMIENTO ALSCAL Configuración de estímulos derivada

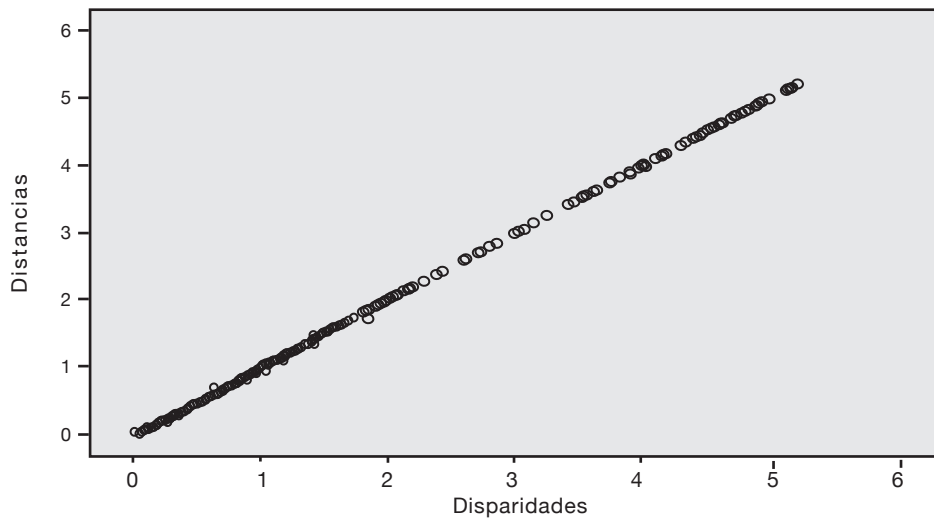
Modelo de distancia Euclídea



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI, ENAPROCE (2015).

GRÁFICO DE AJUSTE LINEAL

Modelo de distancia Euclídea



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI, ENAPROCE (2015).

Reflexiones finales

La pretensión de fomentar los apoyos financieros por parte de la Banca de Desarrollo y mejorar la oferta del sistema financiero formal a las Mipymes por parte del ejecutivo nacional, es una buena intención. Sin embargo, es necesario que dichos apoyos no sólo se enfoquen en generar mayor competencia entre las entidades financieras privadas, sino que además se acompañen con mayor desarrollo de las regiones económicas, en especial aquellas que están más alejadas de los principales centros industriales.

Los resultados de este estudio muestran una alta concentración de los apoyos federales a las Mipymes, por lo que, si lo que se pretende es obtener resultados positivos de la implementación de la política financiera, el gobierno mexicano deberá apoyar a los empresarios a través de un programa de mejoramiento en las capacidades productivas, financieras, empresariales y de desarrollo. Por otro lado, sería importante que existiera una política de financiamiento a las Mipymes que no ocasione *Crowding-out* del Estado hacia el sector privado en el financiamiento de actividades productivas de este tipo de empresas. Esto ayudará a la generación de fondos mixtos —con recursos públicos y privados— que evitarán, por un lado, la utilización de fondos públicos en gran cantidad y, por otro, el fomento de la diversificación del riesgo de invertir en este tipo de empresas. Por lo anterior, será necesario establecer de manera clara si la concentración de los apoyos es parte de una estrategia económica que pretende proyectar o ayudar al crecimiento de un sector en específico, o es más bien una falla estructural del programa de apoyo a las Mipymes mexicanas.

Bibliografía

- Bardach, E. (2001). *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas*. México: Porrúa - CIDE.
- Bouckaert, P. (1982). *American Public Policy*. Estados Unidos: Franklin Wats Pubs.
- Cincera, M. y Santos, A. (2015). Innovation and Access to Finance. A review of the Literature. Working. Université libre de Bruxelles, iCite – Solvay Brussels School of Economics and Management. Recuperado de: <http://www.solvay.edu/sites/upload/files/WP016-2015-4.pdf>
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) (2014). *Avance del Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*. México: CONASAMI.
- Dye, T. (1976). *Policy analysis: what governments do, why they do it, and what difference it makes*. Estados Unidos: Universidad de Alabama.
- Estrada, J. (2016). Reforma Financiera y sus efectos en los mercados regionales. En *Puntos Finos*, 133-138.
- Gobierno de la República (2014). *Reforma Financiera*. México: Gobierno de la Republica.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012). Micro, pequeña, mediana y gran empresa. Estratificación de los establecimientos. En *Censos económicos 2009*. México: INEGI.
- INEGI (2015). *Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE)*. México: INEGI.
- Kauffer, E. (2005). El Consejo de Cuencas de los Ríos Usumacinta y Grijalva: los retos para concretar la participación y la perspectiva de cuencas. En *Problemas socio ambientales y experiencias organizativas en las cuencas de México*. México: IMTA.
- Kauffer, E. (2002). Políticas Públicas: Algunos Apuntes Generales. En *Las políticas públicas y los compromisos de la investigación*. México: División de Población y Salud de ECOSUR.

Majone, G. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. México: Fondo de Cultura Económico.

Medina, E. (2008). *Uso legítimo de la fuerza*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Moreno J. y Zamarripa, G. (2014). *Aspectos Económicos de la Reforma Financiera: Análisis y Reflexiones*. México: Fundación de Estudios Financieros.

Pallares, F. (1988). Las Políticas Públicas: El Sistema Político en acción. En *Revista de Estudios Políticos*, (62) 141-162.

Rozo y Azamar A. (2014). Un lustro de crisis: Regulación e innovación bancaria. En *II Congreso Nacional de Investigación Económica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Schumpeter, J. (1939). *Business Cycles. A Theoretical, Historical and Statistical Analysis of the Capitalist Process*. Recuperado de: http://classiques.uqac.ca/classiques/Schumpeter_joseph/business_cycles/schumpeter_business_cycles.pdf.

Spielkamp y Rammer C. (2009). Financing of innovation-thresholds and options. En *Management & Marketing*, 4 (2), 3-18.

Thoenig, J. (1987). *L'ère des technocrates*. Paris: L'Harmattan.

Fuentes electrónicas

Rosales, I. (2017). Crédito en México: ¿Efectos de la reforma financiera?. En *El financiero*. Recuperado: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/credito-en-mexico-efectos-de-la-reforma-financiera.html>.

Presidencia de la República (2014). Reforma Financiera. En *Decreto de reforma*. Recuperado: http://cdn.presidencia.gob.mx/reformafinanciera/Reforma_Financiera.pdf.